



**Nombre del alumno(a): Cecilia Aguilar Velázquez**

**Nombre del tema: Unidad 4. Regularización económica.**

**Nombre del profesor: Fanny Xitlali Méndez Hernández**

**Nombre del trabajo: ensayo**

**Nombre de la Materia: derecho económico**

**Cuatrimestre: 5**

## Introducción

La crisis por covid-19 dejó a México en una contracción económica, siendo un tema a discutir cotidianamente, ya que ha inicios del año, la inflación en los productos afecto drásticamente la economía de muchos mexicanos con menos recursos económicos. Pero no podemos dejar de mencionar que la inflación también afecta las grandes empresas ya que al estar elevados los precios de sus productos su consumo es menor ya que la gran mayoría de los habitantes del país son de escasos recursos, provocando así un descenso en ventas.

Pero no todo es mala noticia ya que el presidente anuncio que la economía va aumentar un 5% por ciento este año. Trayendo consigo una mejor calidad económica para las y los cuídanos de este país según anuncio periódico el financiero.

La regulación económica son las disposiciones mediante las cuales el gobierno interviene en los mercados para fijar precios o cantidades de la producción, o establecer especificaciones técnicas y en general, restricciones que deben cumplir los ciudadanos y las empresas para participar en un mercado. Generalmente, este tipo de regulaciones se establecen en mercados relativamente concentrados o caracterizados por economías de redes.

Si la administración económica de nuestro país se rige bajo diferentes reglas, fundamentos, principios, estrategias e instituciones de regularidad, que ayuda a administrar y regular la economía del país contribuyendo a una buena administración, pero lamentablemente la situación es otra. será acaso nuestra cultura, nuestros valores éticos, la fragilidad de nuestras leyes en base al tema económico, que ha provocado una mala administración económica dejando como consecuencia el aumento de pobreza económica en el país.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) es un órgano administrativo desconcentrado, sectorizado a la Secretaría de Economía, que tiene como misión promover la elaboración y aplicación de regulaciones y que estas generen el máximo beneficio a la sociedad.

En base a lo mencionado anteriormente el fin de la regulación económica es que nuestra aportación como ciudadanos y empresas puedan ser bien administrados para así poder regresar con múltiples beneficios en nuestra sociedad; esto es desde una perspectiva correcta de administración económica.

Pero para que se lleve a cabo una buena administración económica se ponen en juegos muchas circunstancias como la cultura, los valores éticos individuales y el seguimiento de las leyes en base a la defensa de la regulación económica. Esto lo menciono porque la regularización economía considero que es una tarea de todos, ya que viéndolo de una forma más grafica va desde las pequeñas aportaciones y acciones que cada individuo hace esto contribuirá a que se lleve a cabo una distribución y organización de los bienes. En este caso si como ciudadanos y empresas no contribuimos lo que nos corresponde como obligación no habrá una base el cual iniciar, y si continuamos con este fallo a nivel gubernamental donde los diferentes ordenes políticos no se rigen lo que la ley menciona a formular una breve delimitación de lo que es la regulación y de los caracteres que adquiere en el ámbito económico-jurídico que nos convoca.

Todas estas negatividades tienen un trasfondo que involucra la conducta moral individual de cada ciudadano y el orden de gobierno que está involucrado; como había mencionado anteriormente todos jugamos un papel importante en este tema. A consecuencias de todas las acciones mal organizadas y administradas se da la desregularización que es el proceso de reducir o eliminar las normas que controlan una actividad económica con el fin de que sean las fuerzas de mercado las que determinen el equilibrio entre oferta y demanda. Y esta trae consigo múltiples consecuencias como la inflación de los productos del mercado, la disminución del salario mínimo y la falta de empleo entre otras más.

Pero viendo la desregularización desde un punto más económico, queriendo mencionar que dentro del mercado puede haber factores externos o ajenos que no se esperaban o se consideraban un claro ejemplo de ello es la pandemia por el covid-19, que no solo afecto la economía del país si la economía mundial, trayendo consigo muchas consecuencias negativas para la sociedad mundial.

Y el mismo mercado lo menciona que hay circunstancias que pueden afectar el balance de la economía haciendo así menos la demanda de productos del mercado, afectando y trayendo consigo todas las consecuencias que se mencionaron anteriormente.

La otra cara de la moneda es que si la economía se basa en cálculos y probabilidades a corto y largo plazo a cerca la situación del mercado posibilitando posibles escenarios negativos llevando con eso estar preparados ante una circunstancia que afecte la

situación positiva del consumo de productos. Hablando en términos más coloquiales tener un ahorro. Llevando este punto de vista el gobierno debería considerar tener un ahorro para estar preparado ante una crisis económica; pero hay circunstancias como la mala administración gubernamental que en cuenta de enforzarse a mantener en pie este plan utilizan es más viable que es la desregularización quitando o disminuyendo ciertos presupuestos que se consideraban para la mejora de la sociedad y el país.

## Conclusión

La regularización económica es las disposiciones mediante las cuales se regula el mercado; éstas marcan las especificaciones que deben cumplir las empresas para garantizar la competitividad.

Regulación social: busca proteger la salud humana y animal y el medio ambiente, así como establecer lineamientos para el ejercicio de profesiones y relaciones laborales.

Regulación administrativa: organiza el funcionamiento de la administración pública para proveer servicios y bienes públicos.

En fin, la regularización económica es administrar lo que aportamos como ciudadanos y empresas para la mejora de nuestra sociedad, esa es la idea que se pretende y se cumpla. Pero dentro de todo hay circunstancias que afectan que esto se lleve a cabo a como se menciona.

Pero en nuestro país hay disminución de oportunidades ya que el gobierno se ha encargado de dar a las personas apoyos económicos que provocan que la persona no se enfuerce por emprender algo propio en este caso un dinero propio, ya que se esperanza que el gobierno le va a dar cuando en realidad debemos exigir como ciudadanos oportunidades donde todos y todas tengamos la posibilidad de tener lo nuestro sin esperanzarnos del gobierno.

Concluyo en esto porque se parece tan ajeno pero que tiene un gran impacto a largo plazo.



